

## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

### INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES

Persona contratada para apoyar las actividades de Contraloría Social  
(A29-20)

Modalidad I

Meta Mt-20-8 Fortalecer el funcionamiento y operación de la IMEF

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y  
HOMBRES

ABRIL – SEPTIEMBRE DE 2020

## **Introducción.**

El Instituto Nacional de las Mujeres pone en marcha el PFTPG para seguir avanzando en los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM). Como lo marca la Guía Operativa del ejercicio 2020, el PFTPG, es un mecanismo que “impulsa y facilita el acceso de los MAM a los subsidios y herramientas que fortalezcan sus capacidades organizacionales, técnicas y operativas para que desarrollen y promuevan estrategias para transversalizar la perspectiva de género en el marco normativo en materia de igualdad, en los instrumentos de planeación y programáticos, en la formación y profesionalización en género, así como en el diseño e implementación de medidas especiales de carácter temporal (acciones afirmativas), que les permitan consolidar su incidencia en las políticas públicas, programas de la administración pública estatal y municipal, así como en la gestión gubernamental.

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) son espacios orientados a las mujeres, en donde se promueve su participación política y el desarrollo de la comunidad.

Los Comités de Contraloría Social (CCS) son el mecanismo de las usuarias para que, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de la instalación del CDM, la ejecución del proyecto, los servicios que ahí se brindan y la correcta aplicación de los recursos asignados.

Los derechos de los CCS son solicitar información del PFTPG y de los CDM al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y a la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres (SISEMH), así como conocer las características y tipos de apoyo del PFTPG y localizar el expediente técnico del CDM. Por otro lado, parte de las obligaciones son vigilar que el ejercicio de los recursos públicos sea oportuno y transparente en apego a lo establecido en las Reglas de Operación 2020 (ROP).

## **Desarrollo.**

### **Mayo.**

La primera actividad realizada en el mes de mayo del año 2020, fue conocer todos los documentos que operan y rigen el modelo de Contraloría Social. En una primera instancia, se comenzó con la revisión de los documentos existentes que se habían elaborado para el año fiscal 2019, aquí fue donde se conocieron los anexos, la manera de crear los Comités de Contraloría Social y sobre todo, cómo estos mecanismos pueden funcionar para crear generar un acercamiento con las mujeres que son usuarias de los CDM y al mismo tiempo, entender cuáles son aquellos obstáculos que se pueden presentar al momento de la integración de los comités de Contraloría Social y de su seguimiento.

Después, se revisaron los documentos rectores para la contraloría social del ejercicio fiscal 2020, en los cuales se plasma cuales son los procedimientos, las atribuciones y las obligaciones de la persona encargada de ejercer la contraloría social, entre las que resaltan el poder lograr la institucionalización de una verdadera participación y cercanía de las mujeres hacia estos programas federales, ya que ellas deben de ser las encargadas de vigilar el correcto funcionamiento del centro, además de la aplicación correcta de los recursos y de la calidad de los servicios, pero sobre todo, las que se ven beneficiadas por estas políticas públicas diseñadas para el adelanto de las mujeres a una igualdad sustantiva.

Por parte de la Coordinación del PFTPG 2020 , se encomendó la tarea de realizar un formato que serviría de guía para la elaboración del “Diagnóstico del estado de desigualdad de las mujeres” que las y los profesionistas de CDMS realizaron durante este mes.

En este documento se precisan temas vitales que se deben conocer si se quiere trabajar de acuerdo a las necesidades de cada municipio, al mismo tiempo, tiene los requerimientos para ser un estudio de investigación holístico.

El formato para el diagnóstico se conformó por una introducción, antecedentes del porqué es necesario operar un CDM en el municipio, objetivo general, objetivos específicos, metodología a utilizar, tipo de población que será estudiada, contexto geográfico, características históricas, sociopolíticas, culturales, económicas, investigación del tipo de instituciones con las que cuenta el municipio y los servicios que ofrecen, violencias principales de las mujeres y niñas; en este último apartado, a las y los profesionistas se les dio la indicación de investigar y generar un análisis acerca del nivel de escolaridad, trabajo remunerado, sistema de cuidados y tiempo

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

utilizado en cada uno, promedio de ingresos económicos, estado civil, número de hijas e hijos, tipos de violencias que más atraviesan a las mujeres del municipio, así como la edad en que inician estas agresiones. En cada punto a investigar para el diagnóstico, se generó una explicación precisa y se aportaron ejemplos para una mayor claridad.

## **Junio.**

Para conocer la manera en que la Contraloría Social pudiera acompañar a las y los profesionistas del Centro para el Desarrollo de las Mujeres, se creó una encuesta utilizando la herramienta de Google forms, las preguntas realizadas sirvieron para que expresaran las áreas que consideran deben de ser reforzadas o en las que necesitan capacitaciones, conocer cuáles eran los temas que ellos y ellas, consideraban de utilidad para impartirles a las mujeres usuarias del CDM y a las integrantes de los Comités de Contraloría Social, así mismo, saber cuáles eran los temas que el CDM abordaba en pláticas y talleres, esto con la finalidad de no duplicar esfuerzos.

Este mismo formulario sirvió para conocer cuales son las principales instituciones con las que los CDM tienen vinculaciones, en qué situaciones se canalizan a ellas y en qué medida brindan apoyo a las usuarias.

Uno de los apartados más relevantes del formulario fue la pregunta cinco, ahí las y los profesionistas expresaron sus opiniones acerca de cuál sería la manera ideal en que la CS pudiera apoyar y/o acompañar a los CDM. Algunas de las respuestas que brindaron plasmaban cuestiones que ya son de carácter obligatorio para la CS y en otros casos, cuestiones que están fuera de las atribuciones de la misma para este ejercicio fiscal 2020.

Para las cuestiones viables de acompañamiento, se generó una tabla que manifiesta, por municipio, el apoyo que las y los profesionistas de los CDM requieren de la CS.

Todas las respuestas del formulario fueron sistematizadas en el modelo de CS y se socializó con todo el equipo del PFTPG de la Dirección de Cooperación y Gestión.

A continuación, se expone la sistematización de respuestas obtenidas por los y las profesionistas de los CDM, mismas que sirvieron para la planeación del programa de trabajo de la Contraloría Social:

### **1.- La primera pregunta sirve para que las y los profesionistas de cada CDM pueda**

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

expresar los temas que ellas y ellos mismos consideren, son una área de oportunidad para reforzar conocimientos y seguir en constante profesionalización.

Los temas que mencionaron las y los profesionistas que necesitan ser reforzados son:

- 1) Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
  - a) Medidas y órdenes de protección.
  - b) Tipos y modalidades de violencia.
  - c) Marcos teóricos para la eliminación de la violencia contra las mujeres.
  - d) Sistema de cuidados.
  - e) Brechas de desigualdades entre los géneros.
  - f) Igualdad de género.
  - g) Políticas públicas con perspectiva de género.
  
- 2) Empoderamiento.
  - a) Empoderamiento económico de las mujeres.
  - b) Autonomía de las mujeres.
  - c) Participación política de las mujeres.
  
- 3) Masculinidades.
  - a) Masculinidades alternativas.
  - b) Cooperación con CECOVIM.
  - c) Mecanismos y rutas para la deconstrucción de las masculinidades violentas.
  
- 4) Derechos Humanos.
  - a) Diversidad sexual.
  - b) Trata de Personas.
  - c) Interseccionalidad e Interculturalidad.
  - d) Migración.
  - e) Pueblos originarios
  - f) Cultura de la paz.

**2.-** Según la opinión de las y los profesionistas que trabajan en los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, consideran que los temas más relevantes que deberían de ser impartidos a las integrantes de los CCS, principalmente, giran en torno a la participación política de las mujeres, el implementar formas didácticas para que conozcan sus derechos humanos con un enfoque interseccional, que es y lo que

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

genera el sistema de cuidados impuesto a las mujeres y mecanismos para que las integrantes de los comités logren un empoderamiento económico.

**3.-** La pregunta número tres, sirvió para identificar los temas que los y las profesionistas imparten a las usuarias del CDM, conociendo esta información, se evita duplicar esfuerzos y saturar a las mujeres con los mismos talleres y prácticamente, con la misma información. Los temas impartidos por los CDM son principalmente prevención de la violencia, seguido por las desigualdades entre los géneros y empoderamiento femenino general, algunas otras temáticas que abordan son los sistemas de cuidados, lenguaje incluyente y derechos humanos de las mujeres.

**4.-** En este apartado, la pregunta funcionó para conocer las principales instituciones con las que el CDM tiene vinculaciones, las más recurrentes son el DIF, el Ministerio Público, el IMM, CE-Mujer, Instituto Alternativo de Justicia, Servicio Nacional de Empleo, UAVIFam, el Centro de Justicia para las Mujeres, Comusida y Centros de Salud, entre otros. Este apartado también estaba diseñado para que las y los profesionistas explicaran en qué medida, estas instituciones pueden ayudar a las usuarias, sin embargo, omitieron en su gran mayoría esta parte, de las pocas respuestas dadas, mencionan que estas instituciones les apoyan con algún tipo de atención psicológica, planes de acción para que se pueda salir del círculo de violencia, promoción de apoyos económicos, canalización de usuarias para un seguimiento de sus problemáticas, acceso a programas de autoempleo y en algunas ocasiones, con talleres para el aprendizaje de algún oficio.

**5.-** El último apartado de este formulario, es uno de los de mayor relevancia. Aquí, es donde las y los profesionistas expresan su opinión en lo referente a la manera en que, de manera conjunta, la Contraloría Social puede apoyar y acompañar a los CDM. Algunas de las respuestas mencionaron las actividades que la CS ya tiene por obligatorias, como la conformación de los Comités de Contraloría Social, vigilar que las actividades que realiza el CDM sean gratuitas y que los recursos con los que cuenta y se ejecuta el PFTPG sean con estricto apego a la legalidad y a la transparencia.

Por otro lado, también se plasmaron acciones que en este ejercicio fiscal, están fuera de las atribuciones de la CS, pero se pudieran considerar, dependiendo de la aprobación por parte de las direcciones correspondientes. Algunas de estas propuestas, son que la CS tenga la capacidad para acelerar los procesos de pago, proveer de materiales para trabajar, que los CDM estén equipados con todo el mobiliario y equipo necesario, canalizar los recursos económicos creando una

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

estrategia que logre un mejor aprovechamiento del presupuesto y en la atención a usuarias.

La siguiente tabla, expone las sugerencias por parte de las y los profesionistas de los CDM para que la CS les pueda apoyar y acompañar durante el ejercicio fiscal 2020.

| <b>Centro para el Desarrollo de las Mujeres.</b> | <b>Propuesta de apoyo y/o acompañamiento.</b>   |
|--|---|
| Ameca.   | Generando información accesible y puntual y que la CS realice las evaluaciones con las mujeres participantes para lograr una mayor neutralidad.   |
| Arandas.   | Que la CS sea intermediaria entre las y los profesionistas y las usuarias, que pueda dar a conocer los servicios que ofrece el CDM y funcione como supervisora en el cumplimiento de las metas.   |
| Atemajac de Brizuela.                            | Despejar las dudas que las integrantes del CCS puedan tener respecto al mismo y que se ejerza un mayor seguimiento a estas mujeres, así como vigilar que los objetivos se cumplan en tiempo y forma y que el mobiliario del CDM sea de uso exclusivo para las actividades pertenecientes al PFTPG.  |
| Jamay.   | Mencionan la preocupación porque la CS, bajo el marco de la contingencia sanitaria, no pueda ejecutar las visitas programadas al municipio, solicitan apoyo para que la CS les ayude a diseñar planes de trabajo para el cumplimiento de las metas, que se genere un mayor interés en las integrantes del CCS para que realmente ellas puedan vigilar la ejecución del programa y solicitan capacitaciones para las y los profesionistas. |

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

|                  |  |
|------------------|--|
| Juanacatlán.     | Solicitan capacitaciones constantes por parte de la CS en temáticas que les fortalezcan como CDM para poder ampliar las pláticas que ofrecen a las usuarias y, vigilar que el programa sea ejecutado con estricto apego a las Reglas de Operación.   |
| La Huerta.       | Sugieren que la CS participe en la adecuación de las estrategias para mejorar e incrementar la participación ciudadana, con el fin de disminuir problemáticas actualmente existentes, así mismo, que la CS les apoye generando vinculaciones con instituciones claves.   |
| Lagos de Moreno. | Proponen que la CS sea un ente de observación constante en el cumplimiento de objetivos del CDM, para que se detecte con mayor facilidad y prontitud y así, poder subsanar las actividades faltantes   |
| Mezquitic.       | La sugerencia es que la CS vigile y de seguimiento a todas las actividades de los CDM para el cumplimiento de metas, que exista una vinculación constante con todas las usuarias para dotarlas de herramientas que sirvan para un mejor aprovechamiento de los servicios, así como ratificar los compromisos plasmados en el modelo.   |
| Poncitlán.       | Mencionan que es importante que la CS vigile de cerca el trabajo de cada profesionista para detectar a las o los mejores elementos, un seguimiento a las mujeres lideresas para reforzar su importante participación en la CS y la manera en que pueden injerir en el CDM, por otra parte, solicitan capacitaciones constantes por lo menos una vez al mes para generar una profesionalización continua. |
| Puerto Vallarta. | Sugieren que la CS pueda observar los  |

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

|                              |  |
|------------------------------|--|
|                              | <p>procesos desde una perspectiva de las usuarias para verificar la eficiencia y la eficacia de los servicios brindados, así mismo, que las usuarias puedan evaluar a las y los profesionistas de los CDM e incrementar su participación política, también, que la CS pueda extenderles recomendaciones si las usuarias no están conforme con su labor para trabajar en esas áreas de oportunidad y mejorar su desempeño.</p>  |
| San Martín de Hidalgo        | <p>Que la CS pueda garantizar con mayor precisión la transparencia y la calidad de los servicios brindados.</p>  |
| Sayula.                      | <p>Proponen que la CS pueda vigilar el trabajo que como profesionistas realizan para garantizar el cumplimiento de las metas que marca el programa y que el recurso esté justificado, así mismo, hacen hincapié en que las visitas por parte de la persona encargada de la CS estén programadas con una considerable anticipación, para que ellas y ellos se puedan asegurar de que las mujeres que integrarán los CCS estén presentes y reunir toda la documentación necesaria.</p> |
| Tonalá.                      | <p>Una de las maneras que proponen que la CS pueda apoyarles, es verificando la correcta aplicación del CDM en el municipio, facilitarles información oportuna y coadyuvar en la creación de estrategias para realizar las actividades que marca el programa.</p>  |
| Yahualica de González Gallo. | <p>Poder verificar que se las acciones que se realicen sean sustantivas, que la CS tenga conocimiento de los recursos que les son asignados y verificar que estos se usen adecuadamente, también proponen que la persona encargada de la CS participe</p>  |

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

|  |  |
|--|--|
|  | directamente en las actividades del CDM. |
|--|--|

En este mes se realizó una ruta de ejecución viable en dónde una de las principales propuestas de mejoramiento, es brindar a las integrantes de los CCS capacitaciones que sean de utilidad, adecuadas a sus condiciones materiales y contexto geográfico. La detección de estos temas fue con base a los diagnósticos del estado de desigualdad de las mujeres en el municipio y a las respuestas obtenidas en el formulario, así mismo, se generaron reuniones de trabajo con el equipo de Transversalidad y con la coordinadora de los programas federales para obtener un consenso en los temas a desarrollar.

En la ruta de trabajo están plasmados los temas para las capacitaciones de las usuarias y del CCS, el objetivo de cada capacitación y las acciones obligatorias a realizar en las visitas de acuerdo al Programa Estatal de Trabajo de la Contraloría Social (PETCS).

Así mismo, se hace una referencia de cómo se ejecutarán estos talleres y que, previamente, la persona encargada de la CS, deberá de ser capacitada por personal de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres que esté profesionalizada en los temas.

En este mes, también se desarrolló el programa de trabajo de la Contraloría Social, en donde se plasma la cronología de las capacitaciones y los periodos de ejecución, esta propuesta aún está a la espera de observaciones o en su caso, de ser aprobada.

Otra de las actividades realizadas en el mes de junio fue la creación de un formato para un seguimiento oportuno, tanto a las integrantes del CCS, como a las usuarias generales del CDM. El objetivo de esta acción, es poder conocer con precisión las razones por las cuales las mujeres acuden al CDM y en qué medida se da una resolución a sus problemáticas, así mismo, servirá como un instrumento de medición para la valoración de la política pública ejecutada por el PFTPG.

En el mes de junio, también se colaboró en las revisiones diarias de los diagnósticos del estado de desigualdad de las mujeres en el municipio que presentó cada equipo que conforman los CDM, se pudo coadyuvar en generar observaciones puntuales a los trabajos y detectar qué información era de utilidad para el objetivo del diagnóstico.

Por otro lado, se elaboró el *Programa Estatal de Trabajo de la Contraloría Social (PETCS)*, aquí se planearon los tiempos en los que se ejecutarán todas las

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

actividades de la meta y la forma de realizarlas, contó con la revisión de la coordinadora del PFTPG y el director de Dirección de Cooperación y Gestión.

## **Julio.**

En este mes se diseñaron los materiales de apoyo que se utilizarán para la capacitación y asesoría en las visitas a los municipios, en donde estarán presentes el personal de las Instancias Municipales de las Mujeres, las integrantes de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres y del Comité de Contraloría Social. Por otro lado, se iniciaron las gestiones correspondientes para el diseño de los materiales de difusión en materia de Contraloría Social y los procedimientos necesarios para trabajar en conjunto con el área de comunicación y administración de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres.

Durante el mes de julio se trabajó en la creación de un modelo de trabajo para la Contraloría Social que pretende reforzar el modelo ya existente, tomando como punto de partida la importancia de la institucionalización de la participación política de las mujeres, se pretende que la creación de los Comités de Contraloría Social (CCS) sea un ejercicio que permita que todas las mujeres que los conforman, así como las usuarias de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), funjan como sujetas de derecho en todo momento, consolidando que sus necesidades específicas, de acuerdo a su contexto material, puedan llevarse a cabo con el apoyo de diversas instituciones estratégicas. Parte del trabajo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres, es trabajar en un continuo proceso para mejorar las condiciones materiales de las mujeres en el Estado de Jalisco; el PFTPG es una oportunidad para consolidar la participación real de las mujeres en los municipios beneficiados.

El modelo realizado, en su justificación explica a grandes rasgos como las mujeres han sido invisibilizadas a lo largo de la historia y por qué se deben de sumar todos los esfuerzos institucionales para intentar saldar un poco esta deuda. Este apartado se basó en los documentos rectores que envía el Inmujeres y se justifica con los objetivos que en ellos se plasman.

El marco teórico giró en torno a las leyes estatales y federales, a las convenciones internacionales en favor de las mujeres a las que se ha sumado México, así como las resoluciones para los programas que intentan prevenir y erradicar la violencia en contra de mujeres y niñas.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

La metodología que se empleó fue un método de análisis en donde se logró comprender los obstáculos que se presentan para que las mujeres puedan ejercer su derecho a una participación política sustantiva, a partir de ese análisis, se generaron por deducción propuestas particulares y viables al modelo actual de Contraloría Social. Los documentos para la generación de este modelo, son los documentos normativos que envía el Instituto Nacional de las Mujeres y que fueron previamente validados por la Secretaría de la Función Pública, además, se contó con el apoyo de artículos, libros, leyes, páginas web y tratados internacionales que sean relevantes para la comprensión de la situación actual en materia de participación política de las mujeres.

A este documento se agregó la sistematización de las respuestas de las y los profesionistas referente a sus opiniones de como la Contraloría Social pudiera acompañar a los Centros para el Desarrollo de las Mujeres.

Se generó, con base en el PECTS, los meses en que se realizarían las capacitaciones y conformaciones de los Comités de Contraloría Social.

Por otro lado, se les brindó una capacitación a las y los profesionistas por parte de la Contraloría Social en el tema de “Diversidad Sexual” donde el ponente fue el Director de Diversidad Sexual del Estado de Jalisco. Se explicaron los diversos conceptos relacionados con la sexualidad humana, los acrónimos LGBTTTQ y un repaso histórico de los hechos que dieron inicio al movimiento internacional y como empezó esta lucha por la dignidad y el respeto a la sexualidad en México. En esta capacitación uno de los temas más importantes fue el abordaje de la discriminación y sus causas; se explicó como la identidad o/y orientación sexual de las personas las vuelve víctimas de la violencia estructural y que esta está condicionada por factores interseccionales, como un sector de la población se basa en prejuicios y vuelve a otro sector poblacional vulnerable. Se expuso de manera general la legislación y el marco normativo que regula, tanto a nivel nacional como estatal.

Una de las conclusiones generales fue que la discriminación y los prejuicios generan un atraso gigante en materia de Derechos Humanos, se abordaron más ejemplos para lograr la mayor empatía y comprensión posible por parte de los y las profesionistas, quienes en todo momento se mostraron atentas. En la última parte de la capacitación se dio un tiempo para preguntas, respuestas y comentarios por parte de los y las oyentes y para finalizar, el Director de Diversidad Sexual hizo la invitación a los y las profesionistas de los CDM para sumarse a la “Red de funcionarios públicos LGBT+”

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

que busca crear espacios seguros y libres de discriminación para la población LGTBTTIQ+, garantizando la inclusión y el respeto a la diversidad.

## **Agosto.**

En el mes de agosto se obtuvo una capacitación por parte del Inmujeres en materia de Contraloría Social y explicaron a profundidad el funcionamiento de los Comités de Contraloría Social, posteriormente a esta reunión, se iniciaron las capacitaciones a los municipios beneficiados por el programa.

Bajo el marco del COVID-19, las capacitaciones iniciaron con los Centros para el Desarrollo de las Mujeres por medio de una reunión virtual en donde se convocó a todas y todos los profesionistas, se proyectó una presentación y se les dio a conocer que es la Contraloría Social, los derechos y obligaciones de los Comités de CS, se especificó las áreas que se deberán de vigilar por las integrantes y los objetivos e importancia del ejercicio.

Así mismo, en agosto se inició con las capacitaciones para las beneficiarias de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres. Se logró asistir a nueve de los catorce CDM con los que cuenta el estado de Jalisco.

En colaboración con las y los profesionistas, se convocó a las usuarias del centro y se utilizó una presentación electrónica para brindar dos capacitaciones; la primera fue en materia de Contraloría Social, se les explicó a las usuarias que es la CS y que es el Comité de CS, porque es un mecanismo de participación política, los derechos y obligaciones de las integrantes, las cuestiones a vigilar y la importancia del mecanismo. La conformación del CCS fue un ejercicio democrático ya que ellas mismas postularon a sus compañeras y votaron por quienes creían la mejor opción, las elegidas estuvieron de acuerdo con representar al resto de sus compañeras en el Comité de Contraloría Social.

Por otro lado, la segunda capacitación llevó el título de “Derechos Humanos de las niñas y mujeres” con una duración aproximada de noventa minutos, se platicó con las usuarias de lo que consideraban DDHH, se explicaron los conceptos básicos y se proyectó un vídeo que abordó que es la violencia de género. Las asistentes comentaron sus opiniones y vivencias personales, así mismo, se expuso la “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” y un vídeo del Inmujeres referente a la violencia cometida contra las mujeres en México, en la última

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

parte se hablaron de los tipos de violencias y las mujeres compartieron su propia vivencia.

El ejercicio de la conformación de los Comités de CS fue bastante enriquecedor, se lograron detectar varios puntos importantes relacionados con la violencia hacia las mujeres en los distintos municipios y el cómo ellas se desarrollan en su cotidianidad.

A continuación, se exponen los Comités de Contraloría Social y las observaciones detectadas en cada municipio al que se acudió.

**21/08/2020 Juanacatlán:** Una de las mujeres que desde el año pasado era usuaria del CDM, compartió que fue beneficiada por el programa de “Emprendedoras de alto impacto” 2019, compartió que gracias a los beneficios recibidos pudo poner su pizzería, la cual es la fuente de ingresos que le permite subsistir a ella y a sus dos hijas.

Gran parte de las asistentes ya eran usuarias del CDM desde años pasados y el grupo fue muy participativo y expresaban sus opiniones con seguridad, se percibió que entre ellas se conocían y tenían una relación de amistad. Principalmente las usuarias se dedican al comercio, se contó con la presencia de la regidora Ofelia Luke. Las integrantes del Comité de Contraloría Social fueron elegidas por sus otras compañeras y estas mujeres que conforman el Comité viven en el norte, centro y sur de Juanacatlán, por lo que se abarca gran parte del municipio.

**24/08/2020 Jamay:** Las mujeres asistentes en su mayoría eran profesionistas, desempeñándose en las áreas de psicología, pedagogía, ingeniería, etc. La participación fue constante y daban sus opiniones respecto a las intervenciones de las otras compañeras. Se pudo detectar que el sistema de cuidados estaba presente en todas ellas, independientemente si eran madres, profesionistas, casadas, solteras, mujeres jóvenes o adultas mayores, las usuarias hicieron mención de que Jamay es un municipio en donde las costumbres religiosas están muy presentes y eso genera una limitación para que puedan desempeñarse plenamente en el ámbito público y por otro lado, las integrantes del Comité no se conocían entre ellas y al final de la capacitación, tomaron un tiempo para platicar.

**24/08/2020 Poncitlán:** Al hablar de sus violencias vividas, algunas aún no identificaban el tipo de violencia. Muchas de las asistentes eran madres solteras y comentaron lo complicado de tener la responsabilidad de la crianza y del sustento económico, aunado a esto, el poco o nulo tiempo que tienen para ellas mismas.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

No fue posible utilizar la presentación ya que el cañón no funcionó, los profesionistas comentaron que no lo habían puesto antes para verificar su correcto funcionamiento, ellas y él no tienen un buen control de su material de trabajo, se desconoce las razones. Llevar a cabo el taller fue complicado debido a que la titular intervenía cuando las usuarias hacían uso de la voz, esto genera interrupciones en las mujeres y puede que ocasione que después no se sientan seguras para volver a participar. En el llenado de formatos, la titular de la instancia llevó un pastel e invitó a personas externas del CDM mientras se hacía la conformación del Comité de Contraloría Social, cantaron las mañanitas y se prendieron velas, lo que es reprobable, por otro lado, la integrante del comité María de Jesús resaltó por su energía y entusiasmo al querer participar.

**25/08/202 La Huerta:** Al principio, algunas usuarias se mostraban un poco renuentes a participar, pero al ver la participación de sus compañeras se decidieron a hacer uso de la voz, durante la capacitación se acercaron mujeres que iban transitando por la calle a escuchar y se les invitó a pasar, sin embargo, preguntaron si se iba a dar algún tipo de apoyo económico y al informarles que no, decidieron seguir su camino.

Las mujeres asistentes comentaron que sus jornadas laborales son muy largas y muchas de ellas tienen dos trabajos remunerados, son las principales cuidadoras y en quién recaen las tareas domésticas, compartieron que la carga de trabajo es muy pesada porque sus esposos o parejas les exigen que se hagan cargo de la alimentación y el cuidado de infantes y de ellos mismos. Mencionaron que anteriormente en la Huerta, no existía alguna institución que se encargara de dar pláticas o talleres de temas particulares que se centraran en las mujeres, así mismo, se detectaron problemáticas para leer y escribir, hombres que no se hacen cargo de su paternidad y violencia económica, psicológica y sexual. Las dos profesionistas y la titular en todo momento se mostraron activas y colaborando en la capacitación, sin embargo, el profesionista José Llamas estuvo ausente y solo se enfocó en su teléfono celular.

**26/08/2020 Puerto Vallarta:** Las usuarias visibilizaron el caso de la niña abusada de 10 años por el director del área de Derechos Humanos de la Fiscalía, mencionaron su desprecio ante dicha situación y comentaron que una de las principales problemáticas de las mujeres de Puerto Vallarta es la violencia sexual que atraviesan desde una muy corta edad, mencionaron la situación tan agravante del turismo sexual infantil de la cual no se toman medidas realmente efectivas para combatirlo.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

Las mujeres que formaron el CCS viven lejos de la instancia e hicieron una revisión minuciosa del material con el que cuenta el CDM.

**27/08/2020 San Martín Hidalgo:** Las mujeres se presentaron diciendo su estatus civil, lo que visibiliza la importancia que tiene el varón en su vida, algunas de ellas comentaron que no tuvieron la posibilidad de ir a la escuela por decisión de su padre. Las integrantes del Comité de Contraloría Social, comentaron que sería la primera vez que participarán en un mecanismo de observancia.

La auxiliar de la instancia participó constantemente, lo que está muy bien, pero generó que las usuarias del CDM no se sintieran tan seguras para hacer uso de la voz que les corresponde.

**27/08/2020 Ameca:** Las mujeres de Ameca señalaron múltiples violencias, una de las que resaltó fue la violencia patrimonial, comentaron que sus padres tenían parcelas y casas y en su familia fueron muchos hermanos y hermanas, señalaron que desde pequeñas su padre les decía que el lugar de las mujeres era en la casa, ellas fueron despojadas de todo patrimonio posible a causa de los mandatos patriarcales. El sistema de cuidados está muy presente, son ellas quienes realizan todo el trabajo reproductivo y aparte tienen un trabajo remunerado, la mayoría trabaja en el campo o en áreas de limpieza, la doble o triple jornada laboral de las mujeres es uno de los factores más grandes que genera un atraso en su participación política.

En este grupo se detectó que muchas de las participantes tenían dificultad para leer y escribir, comentaron que sus padres no las dejaron estudiar porque desde niñas se hacían cargo de las labores domésticas y les decían que no era algo de utilidad para las mujeres, ya que para cocinar no se necesita saber leer y escribir. En este grupo la mayoría de las mujeres lloró al compartir sus experiencias de violencia, si bien se llevó la situación adecuadamente y el equipo cuenta con psicólogas, se solicita capacitación en intervención en crisis para la persona encargada de la CS. Al final del taller se hizo un ejercicio de rescate de las aportaciones de todas las compañeras, entre ellas mismas recopilaron los tipos de violencia que han atravesado y los ejemplos de cómo lo superaron, lograron detectar que las redes de apoyo y los vínculos entre mujeres es algo que deben de fortalecer y priorizar. Las profesionistas comentaron que en el horario que citamos a las mujeres no era el más adecuado ya que ellas se desocupan alrededor de las 17:00 hrs, Ameca es uno de los CDM que trabaja el tema de cuidados, es por eso que se deben adaptar al horario de las mujeres.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

**28/08/2020 Atemajac de Brizuela:** Las edades de las mujeres eran variadas, pero prevalecían las adultas mayores. Una gran cantidad de mujeres no sabía leer y escribir, lo decían con pena y angustia, comentaron que su padre no les permitió acceder a la educación ya que “eso no era para mujeres”. El sistema patriarcal se manifestó desde su infancia y generó violencias muy visibles en su adultez.

De ellas depende todo el trabajo reproductivo, comentaron que desde pequeñas les enseñaron que a ellas les corresponden esas labores y no se les permitía jugar tanto, ya que tenían que atender al padre y al hermano. Mencionaron que la violencia es generacional, que ellas veían como su padre maltrataba a sus madres llenas de miedo, comentan que ahora intentan que sus hijas tengan las oportunidades que ellas no tuvieron. El sistema de cuidados recae totalmente en ellas. Las mujeres tienen entre tres y cuatro hijas/os y se hacen cargo en su totalidad de su crianza, aunado a esto, cuidan del esposo y le sirven. Por otro lado, económicamente están atadas a ellos ya que no les permiten trabajar y cuando lo hacen, es limpiando las cabañas, este trabajo es mal pagado y aparte, es el varón quien controla el poco dinero que ganan.

Las mujeres se notaban temerosas al participar, hay un gigante rezago en su participación en el ámbito público, en la capacitación se logró que fuera un espacio seguro y confiable, poco a poco fueron desenvolviéndose y animándose a dar sus valiosas opiniones.

**31/08/2020 Sayula:** Las mujeres comentaron que una de las violencias que están más presentes en las habitantes de Sayula, es la hipersexualización a las que son sometidas. Comentaron que desde pequeñas se ven obligadas a maquillarse y a vestir de cierta manera para ser aceptadas, esto genera problemas en su autoestima. Se detectó dificultades para poder ver la raíz del problema ya que mencionaron que el acoso no es un tema del que se hable mucho.

Otra de las violencias que comentaron es la falta de oportunidades para su profesionalización, ellas lo atribuyen al machismo tan grande por parte de sus padres y hombres en general, en donde no les permiten, en muchas ocasiones, obtener estudios superiores ya que ellos siguen pensando que el lugar de la mujer, se encuentra en las tareas domésticas. Respecto a las mujeres que tuvieron la oportunidad de acceder a una educación superior, mencionan que en el municipio no hay muchas áreas para desempeñarse y cuando las encuentran, la brecha laboral se hace presente. Comentan que su trabajo es menospreciado por ser mujeres y la mayoría del tiempo, sus compañeros hombres se roban el mérito de su trabajo.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

Con cierre al 31 de agosto del 2020, se logró conformar nueve Comités de Contraloría Social, en todos los Comités se cuenta con un total de tres integrantes y todas son mujeres. Los documentos correspondientes se encuentran resguardados por la responsable de apoyo a las actividades de Contraloría Social.

Gracias a la jornada extensa y al equipo de coordinación del PFTPG, se logró conformar nueve Comités de Contraloría Social, en todos los Comités se cuenta con un total de tres integrantes y todas son mujeres, por motivos de pandemia en algunos municipios se citó únicamente a las usuarias más recurrentes del CDM. Los documentos correspondientes se encuentran resguardados por la responsable de apoyo a las actividades de Contraloría Social.

Este ejercicio permitió conocer el contexto geográfico y cultural de los nueve municipios visitados, si bien es cierto que la violencia patriarcal está inmersa en las entrañas de la sociedad, los tipos de violencia más frecuentes varían de un municipio a otro o bien, la presencia de algún tipo de violencia no es tan fuerte como en otras localidades.

### **Septiembre.**

En su mayoría, el mes de septiembre se utilizó para realizar las visitas correspondientes a los CDM faltantes y así, capacitar en materia de Contraloría Social al personal de la IMM, usuarias habituales del CDM y a integrantes del Comité de Contraloría Social.

A continuación, se exponen los Comités de Contraloría Social y las observaciones detectadas en cada municipio al que se acudió.

**07/09/2020 Yahualica de González Gallo:** Si bien el taller fue enriquecedor gracias a las reflexiones de las mujeres, se ha de señalar que los y la profesionista del CDM no citaron a las mujeres con las que trabajan justificándose de muchas maneras. Únicamente asistieron las tres mujeres que formaron el Comité de Contraloría Social.

**10/09/2020 Arandas:** Durante todo el taller se contó con una participación activa de las asistentes, algunas se mostraban tímidas para hacer el uso de la voz, sin embargo, se les preguntaba de forma directa y no tenían problema en responder, esto da a entender que se ha hecho un buen trabajo en los talleres por parte de las profesionistas y que las mujeres saben que tienen el derecho a hablar en público.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

Son múltiples las violencias que se encuentran presentes entre las mujeres de Arandas, las que más resaltaron fue la violencia económica ya que no se les permite tener empleos con jornadas largas o en puestos de mayor jerarquía, la brecha salarial está presente y comentan que sus compañeros hombres suelen quedarse con el mérito del trabajo que ellas realizan, por otro lado, algunas de las asistentes se les negó el derecho a una educación, unas solo pudieron llegar hasta la primaria y otras, no podían leer y escribir.

Las clases sociales eran diversas, era notorio las mujeres que pertenecían a una clase alta, en este grupo se detectó que tenían los roles de género muy internalizados y creían que el varón es el principal proveedor y la “estética” es muy importante en el cuerpo de las mujeres. Las mujeres que pertenecían a una clase social baja, eran las que presentaban más dificultades con el trabajo remunerado ya que estos eran sumamente explotados y aparte, el trabajo reproductivo recae totalmente en ellas, algunas incluso, no pudieron acceder a ninguna educación institucional. Se detectó un conservadurismo latente, las mujeres adultas mencionaron que parte de su cotidiano es asistir a misa y que la palabra de la iglesia importaba, sin embargo, sabían que los Derechos Humanos de las mujeres en ocasiones, no son respetados por la religión. Las mujeres más jóvenes mostraron una postura abierta a favor del derecho de las mujeres a interrumpir su embarazo y a los derechos sexuales y reproductivos en general.

La titular de la instancia, Norma, invitó a la prensa local para cubrir el taller y la conformación del Comité de Contraloría Social. Al final de la exposición, un reportero realizó una entrevista a la coordinadora de los CDM y a la encargada de Contraloría Social.

**14/09/2020 Tonalá:** Algunas mujeres tuvieron la confianza de abrirse ante las demás, emanaron llanto al hablar de las violencias que han sufrido y más compañeras comentaron que se sentían identificadas, ya que frecuentemente se ven inmersas en situaciones que las vulneran. Entre ellas mismas hicieron un ejercicio de contención, escucharon atentas a la compañera que estaba hablando, no hubo revictimización y le hicieron saber que no exageraba y que contaba con el apoyo de las demás.

Todas las mujeres que asistieron al taller eran comerciantes, comentaron que la pandemia por COVID-19 les afectó. Estas mujeres atraviesan una violencia económica fuerte, el poco dinero que ganan se los roba su pareja y, además, el sustento de la casa depende totalmente de ellas. Una cuestión muy rescatable del taller, fue que, al finalizar la sesión, ellas se quedaron en el salón, platicaron entre ellas y se compartieron sus números telefónicos, fue el inicio de una red de apoyo.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

Este fue el único CDM en el que no se conoció a la titular, se encontraba en la instancia, pero no estuvo presente en el taller.

**22/09/2020 Mezquitic:** Las profesionistas hicieron invitaciones impresas para el evento de conformación del Comité de Contraloría Social, mismas que repartieron a todas las mujeres de la cabecera.

El machismo en Mezquitic es muy evidente, en todos los municipios lo es, pero es uno de los lugares en donde más resalta. Las violencias múltiples que invaden a la población genera agresiones más agudas hacia las mujeres, ellas siguen relegadas al ámbito privado, aunque, contradictoriamente, la economía productiva depende principalmente de las mujeres. Al principio de la sesión, las mujeres se mostraban bastante tímidas a participar, esto visibiliza la violencia política que se ha ejercido sobre ellas. Al avanzar el taller, se sintieron en un lugar seguro, poco a poco fueron tomando la palabra hasta que se llegó al punto de que el ritmo y los temas del taller, los marcaban ellas.

Existe un evidente y justificado rechazo hacia las instituciones. Las mujeres comentaron un hartazgo hacia los personajes y partidos políticos, mencionaron que cada año electoral es lo mismo, se acude al municipio con un sinfín de promesas y a veces con regalos, dijeron que lo que les interesa es una fotografía y voto para sus campañas, para después olvidarse del municipio. Las usuarias mencionaron la falta de instituciones para atender violencias, las suelen derivar a una sola instancia y en esta no reciben soluciones. Mencionan la importancia de que existan más mecanismos para la atención de sus violencias y no sean revictimizadas.

Hicieron hincapié en que cuando va personal del estado, suelen llegar creyendo que lo saben todo y su municipio mejor que ellas, comentaron que los proyectos que suelen realizar no están realmente pensados para las mujeres de los pueblos originarios.

Las niñas que asistieron al taller se mostraron muy participativas, tomaban la palabra sin miedo y tienen muy claro que es la violencia y sus manifestaciones, principalmente la violencia sexual, física y psicológica. Las mujeres denunciaron la violencia feminicida que las persigue. Comentaron que en la sierra han existido muchos casos (y van en aumento) de feminicidios que los hombres lo intentan disfrazar de suicidio, han acudido a las autoridades comunitarias e institucionales sin recibir apoyo. La violencia patriarcal está presente en las comunidades wixárikas, es importante dejar el romanticismo que a veces se les tiene a los pueblos originarios y hacernos cargo, como institución, del problema de violencia que esta asesinando a las mujeres wixárikas.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

**24/09/2020 Lagos de Moreno:** Las profesionistas estuvieron en todo momento atentas al taller y aportaron con sus opiniones, profesionalismo y contención.

Todas las asistentes eran autoempleadas en diversas áreas y comentaron que, actualmente, atraviesan por una mayor crisis económica a causa del COVID-19, se detectó que no conocen los programas suficientes en dónde pudieran ser beneficiadas.

Existieron varios momentos en donde la plática llevó a que las mujeres compartieran casos propios de violencia, lloraron y las profesionistas ayudaron a la contención grupal. Las violencias más repetitivas fueron la familiar, la económica, la política, la psicológica y la física. Cuando se habló de la Alerta de Violencia en el municipio, las asistentes hicieron mención del miedo con el que se vive a transitar por las calles, así mismo, todas tenían un familiar o conocían a una mujer que había sido víctima de feminicidio o se encuentra desaparecida.

Se habló de cómo en el municipio sigue siendo un tabú hablar de la violencia que se sufre por parte del marido, por los hijos o familiares, mencionaron que cuando se deciden a hablar, las violencias se incrementan y reciben “castigos” que van desde lo económico hasta lo físico, comentaron que les es difícil hablar en público o expresar sus opiniones referentes a cualquier tema debido a las burlas, minimización o insultos que reciben cuando intentan hacerlo. Ellas mismas coincidieron que presentan una falta de seguridad debido a las múltiples violencias que las atraviesan por parte de sus esposos o parejas, que han tomado como cierto los insultos que les dicen y se llegó a la conclusión de que se ha internalizado el discurso del agresor.

Las mujeres se comprometieron a ser activas en el ejercicio del Comité de Contraloría Social y comentaron que puede ser una trinchera para su participación política.

## **Bibliografía.**

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de Género. (2020).

*Guía Operativa de Contraloría Social*. Instituto Nacional de las Mujeres.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1aNEuNUzMx6E8czHAKIFE21-dnfjguLeL>

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de Género. (2020). *Esquema de Contraloría Social*. Instituto Nacional de las Mujeres.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1aNEuNUzMx6E8czHAKIFE21-dnfjguLeL>

Instituto Nacional de las Mujeres. Dirección de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios. (2020). *Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS)*.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1aNEuNUzMx6E8czHAKIFE21-dnfjguLeL>

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

Responsable de elaboración: **Eldaa Anahí Luna Sedano.**

**Apoyo a las actividades de Contraloría Social del PFTPG 2020.**

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.